



CONVOCATORIA 09.

C.C. MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS 2018-2021.
Presentes.-

Con fundamento en lo que establecen los artículos 42, 43, 44 y 56 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se les convoca a la:

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA,
TAMAULIPAS PERIODO 2018-2021.

Misma que se verificará el día jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, en punto de las 14:00 horas, en el domicilio oficial del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, sito en el Palacio Municipal, en Calle Quintero No. 100 Zona Centro de la Ciudad de Altamira, Tamaulipas; Código Postal 89600, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Lectura de Correspondencia.
- VI. Registro de asuntos generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la aplicación del recurso correspondiente al Programa FORTAMUN ejercicio fiscal 2019, debiendo comparecer el Secretario de Finanzas y Administración de este Ayuntamiento, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier duda o información.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Obra Anual 2019, debiendo comparecer los C.C. Arq. Patricia Hernández Reyna, Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente y el Ingeniero Fernando Gutiérrez García, Director de Obras Públicas, para efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.
- IX. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de los planos de Fraccionamientos irregulares de las Colonias, Nuevo México, Diana Laura Ríojas y Encinos Norte, con la finalidad de que el Instituto de Vivienda y Urbanización (ITAVU) continúe con las subsecuentes fases del proceso de regularización, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 49 Fracción XXVIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 129, 130, 131, 132, 133, 134 y 136 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, debiendo comparecer los C.C. Arq. Patricia Hernández Reyna, Arq. Ignacio Cruz Martínez Zarate y el Lic. Erick Velázquez Romero, Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, Director de Desarrollo Urbano y Director Jurídico de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, para efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.



- X. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Municipio de Altamira, Tamaulipas y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades, debiendo comparecer los C.C. Arq. Patricia Hernández Reyna, Arq. Ignacio Cruz Martínez Zarate y el Lic. Erick Velázquez Romero, Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, Director de Desarrollo Urbano y Director Jurídico de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, para efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.
- XI. Desahogo de Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la Sesión.

Cd. Altamira, Tamaulipas, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

Atentamente


ALMA LAURA AMPARAN CRUZ.
Presidenta Municipal.



LIC. CUAUHTÉMOC ZALETA ALONSO.
Secretario del Ayuntamiento.

c.c.p. archivo.